	<p style="text-align: center;">COMUNICACIÓN INTERNA</p>	<p style="text-align: center;">CÓDIGO FM-03</p>
		<p style="text-align: center;">VERSIÓN 01</p>

Santa Marta, 2 de noviembre de 2023

No. 4

Señores (as)
**COMITÉ DE RECEPCIÓN DE ÁREAS COMUNES
 CONJUNTO RESIDENCIAL VENCIA CENTRAL
 ESM**

Asunto: solicitud aval condiciones de uso de piscinas

Cordial saludo apreciados vecinos y miembros del comité,

Con ocasión a la inminente necesidad de dar apertura a la zona húmeda del conjunto (piscina infantil y piscina de adultos), y dando alcance a los informes emitidos por el comité, en especial, los siguientes:

- a. ACTA INICIAL (sin fecha) - HALLAZGOS DE RECORRIDO DE IDENTIFICACIÓN ZONA COMUNES CONJUNTO RESIDENCIAL VENCIA CENTRAL PH, la cual indica en relación con esta área común
 - i. Varios pendientes por parte de Promotora Jiménez (pág. 5 y 6).
 - ii. Inobservancia de los diseños y demás documentos del proyecto CRVC, como, por ejemplo:

- ✓ El plano de la red de alumbrado público no coincide con lo ejecutado, no se dejaron las cajas de empalme planteadas.
- ✓ El sistema de protección contra rayos no se ejecutó de acuerdo con el plano del sistema de puesta a tierra, no se realizaron la cantidad de bajantes que aparecen en plano (8), ni se realizó la interconexión de las varillas formando un anillo alrededor de cada bloque de construcción, tampoco existen las cajas de inspección de tierras.
- ✓ En el plano de puesta a tierra se ven 7 bajantes para el sistema de captación de rayos en el edificio de parqueaderos, no se realizó ninguna.


Imagen 1. Revisión de planos recibidos de PJ Conjunto Venecia Central

Tomada del documento "Acta inicial" indicado anteriormente (pág. 9)

- b. ACTA DE ENTREGA ZONAS COMUNES NO ESCENCIALES, calendada el 8 de septiembre de 2023, la cual indica en la hoja 2 (pág. 3), los pendientes que se debían atender por Promotora Jiménez en esta zona.

Conjunto Residencial Venecia Central
 NIT 901.585.659-1

 Dirección notificaciones:
 Carrera 5ª. No. 34-385, barrio San Pablo,
 Santa Marta (Magdalena) - Colombia
 (+57) 324 1748125
 admonveneciacentral@gmail.com

	COMUNICACIÓN INTERNA	CÓDIGO FM-03
		VERSIÓN 01

Nos permitimos respetuosamente, solicitar nos sea indicado a este órgano colegiado mediante **aval escrito** en el que se indique si es posible hacer uso de la zona húmeda, y si es posible realizar apertura de la zona común; dado las anteriores consideraciones.

Adicionalmente, es preciso manifestar que el consejo y la administración tiene como fecha estimada de lanzamiento a la comunidad, tanto del reglamento y condiciones de uso de esta área, la segunda semana de noviembre-2023, en cumplimiento del numeral 28 del artículo 110 del RPH; por lo que se requiere conocer si las condiciones de seguridad permiten avanzar en estos empeños y dar apertura en las fechas previstas.

Así mismo, en caso de requerir de alguna inversión adicional no prevista para la apertura de la citada área, por favor hacémoslo saber.

Por lo anterior, agradecemos su valiosa colaboración y pronta respuesta.


Cordialmente,



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Conjunto Residencial Propiedad Horizontal

Conjunto Residencial Venecia Central
NIT 901.585.659-1

 Dirección notificaciones:
Carrera 5ª. No. 34-385, barrio San Pablo,
Santa Marta (Magdalena) - Colombia
 (+57) 324 1748125
 admonveneciacentral@gmail.com

ACTA INICIAL

HALLAZGOS DE RECORRIDO DE IDENTIFICACIÓN ZONA COMUNES CONJUNTO RESIDENCIAL VENECIA CENTRAL PH.

De acuerdo a los recorridos iniciales de identificación de zonas comunes y a los videos realizados los días 27 y 28 de abril del 2023, en los que participaron los representantes del propietario inicial “Constructora Promotora Jiménez” y los miembros del comité de recepción de áreas comunes; para dar inicio a la identificación de las zonas comunes y documentar las falencias y recomendaciones de mejoramiento de los hallazgos identificados en el recorrido con el fin de que el propietario inicial pueda realizar los trabajos y reparaciones correspondientes antes de dar continuidad a la entrega oficial.

A continuación, se describen los hallazgos físicos y de infraestructura identificados en las diferentes áreas comunes:

CANCHA SINTÉTICA

- ✓ En la carpintería metálica los pilares para la malla no están pintados
- ✓ Los arcos de fútbol no se encuentran asegurados
- ✓ Puerta de acceso a la cancha y la estructura metálica de la cancha requiere pintura.
- ✓ La cancha no cuenta con iluminación (se debe anexar estudio de Retilap)
- ✓ No se cuenta con un sistema de protección contra rayos
- ✓ Los desagües de la cancha no tienen las rejillas
- ✓ Los muros y paredes no tienen acabados.
- ✓ Las tuberías eléctricas a la vista y las cajas usadas no son adecuadas para uso en exterior.
- ✓ Las tuberías eléctricas a la vista no cuentan con marcación de acuerdo con el Retie.
- ✓ Los muros perimetrales de la cancha no se encuentran debidamente terminados.
- ✓ Se detectó una fisura en uno de los antepechos de la cancha.
- ✓ La malla de la cancha no se encuentra debidamente unida.

GYM BIOSALUDABLE, BAÑO Y DESPOSITO

- ✓ Las maquinas del Gym Biosaludable no están aseguradas y las manijas de las máquinas están dañadas.
- ✓ Luminaria tipo led del Gym dañadas y/o partidas.
- ✓ Las tuberías eléctricas a la vista no cuentan con marcación de acuerdo con el Retie.
- ✓ Se requiere topes plásticos para las maquinas.
- ✓ El piso tiene fisuras, se sugiere se entregue un piso terminado con algún acabado.
- ✓ Las paredes y muros no tienen acabados
- ✓ No cuenta con luces de emergencia al ingreso al gym biosaludable
- ✓ Solo cuenta con un baño mixto, donde deben estar separados los baños (Baño para mujeres y baño para hombres)
- ✓ La división del baño esta oxidada
- ✓ No cuenta con señalización el área de gym biosaludable, baño y deposito
- ✓ Cuenta con un espacio al parecer de depósito que cuenta con ducterías hidrosanitarias para un segundo baño, las cuales fueron tapadas, no tiene piso ni acabados. Se debe revisar en el plano si el espacio fue diseñado para un depósito o para un baño.
- ✓ Los marcos de las puertas en la parte inferior se encuentran dañados.
- ✓ No existe marcación ni guía de uso en el para el gabinete contra incendio.

TORRE DE PARQUEADEROS

- ✓ La zona de parqueaderos descubierta del 5 piso no tiene iluminación.
- ✓ Las alarmas contra incendios no funcionan.
- ✓ Algunos de los rociadores del equipo de extensión de incendio se encuentran mal instalados, están por encima del nivel de las vigas.
- ✓ Lámparas de emergencias dañadas
- ✓ Pisos con fisuras y agrietados
- ✓ Los desagües de los pisos de torre parqueaderos no están conectados a los tubos de desagües de cada piso.
- ✓ Se debe colocar estructura con malla en el lado lateral del parqueadero desde el piso 2 al piso 5 para seguridad del conjunto

- ✓ Se realizaron algunas perforaciones para realizar unos sifones en el quinto piso del parqueadero pero no han sido instalados.
- ✓ Existen luminarias dañadas en el primer piso del parqueadero.
- ✓ Tablero eléctrico sin marcación.
- ✓ Las tuberías eléctricas a la vista no cuentan con marcación de acuerdo con el Retie.
- ✓ Puerta de ingreso al parqueadero se encuentra dañada, no cuenta con el motor adecuado para lograr apertura y cierre requerido, lo cual hace que la puerta no cierre por completo poniendo en riesgo la seguridad del conjunto.
- ✓ Los postes que soportan la puerta eléctrica y el motor no se encuentran debidamente asegurados y se encuentran deteriorados por la humedad.
- ✓ Existen tuberías hidráulicas verticales ubicadas en zona de parqueaderos, las cuales son susceptibles de daño por golpe de los vehículos que parquean en estas zonas.
- ✓ Las placas de los pisos del parqueadero no cuentan con una adecuada impermeabilización.
- ✓ No existen bordillos en los orificios verticales que existen en el parqueadero, el agua se pasa por estos sitios llegando a todos los pisos del parqueadero

KIOSCOS

- ✓ La carpintería en madera esta con grietas.
- ✓ Poca presión de agua en los lavaplatos de la zona BBQ
- ✓ No cuenta con detector de humo.
- ✓ Piso de los kioscos con fisuras y sin acabados
- ✓ Los tomas dobles de las áreas húmedas del kiosco deben ser tomas GFCI y con tapas a prueba de agua
- ✓ Se deben cambiar las cajas galvanizadas de interruptores, no son adecuadas para este uso.
- ✓ Las tuberías eléctricas a la vista no cuentan con marcación de acuerdo con el Retie.
- ✓ La zona de circulación de los kioscos no cuentan con iluminación.
- ✓ Mesón de BBQ con grietas
- ✓ Rejilla de desagüe no está a nivel del piso
- ✓ Las paredes externas de los baños del kiosco están sin acabados

- ✓ Los baños no cuentan con señalización.
- ✓ No se han instalado los detectores de humo.
- ✓ Existen puntas de varillas de la estructura en el piso de salida hacia los kioscos sin recortar.
- ✓ Jardinera aledaña a los kioscos no se encuentra terminada.
- ✓ Se debe buscar solución al material utilizado como protección de tuberías hidráulicas que bajan de la Torre 1, la cual se encuentra rota.

PUERTA DE INGRESO ETAPA 2 (Portería)

- ✓ La puerta de ingreso no cierra completamente
- ✓ Se solicita cambiar el diseño de la puerta de ingreso para que cuente con un cierre que no permita su apertura manual y garantice la seguridad del conjunto.
- ✓ Las luminarias de la puerta de ingreso están partidas y dañadas
- ✓ La puerta se encuentra rota en la unión con el poste que la sostiene.

PARQUE INFANTIL

- ✓ Las lámparas tipo tortuga están partidas y no cuentan con cierre hermético, debe colocarle protector para evitar que se estén partiendo constantemente.
- ✓ Los columpios no tienen mosquetones de seguridad, la cuerda no es la idónea
- ✓ Área plástica de los columpios se encuentra partida
- ✓ Los muros con terminación en Graniplas están dañados
- ✓ Los desagües no cuentan con rejilla y uno está tapado.
- ✓ Las rejas del desagüe no tienen cierre al nivel del piso
- ✓ El piso del parque infantil en el área que lo une con el salón social abierto no tiene acabados.
- ✓ Las escaleras metálicas del rodadero en espiral esta partida y tiene unas puntas filosas, quedó mal unida la escalera con la plataforma.

SALÓN SOCIAL

- ✓ Las tomas dobles están sin tapas.
- ✓ Se debe asegurar completamente los mesones de lavaplatos, faltan tornillos.
- ✓ El tablero no cumple con el Retie, no cuenta con marquillas de identificación, diagrama unifilar, marcación de los circuitos, espacios libres sin tapa.
- ✓ Las luminarias LED están partidas.
- ✓ Se debe pintar las paredes.
- ✓ Alarma contra incendios no funciona.
- ✓ Las divisiones de los baños deben ser en acero inoxidable.
- ✓ Tubo de red de incendio debe estar tapado en superboard.
- ✓ El Salón social del segundo piso la madera que se encuentra en el ingreso debe ser madera inmunizada de pino y debe ser cubierta para que la lluvia no la desgaste.
- ✓ Madera de ingreso al salón social del segundo piso desgastada y sin acabados.
- ✓ Barra de cocina del salón social del 2 piso con grietas, los tomacorrientes no son GFCI.
- ✓ El área del salón no cuenta con tomacorrientes, se deben instalar mínimo 3 tomas dobles.

PISCINA

- ✓ Las duchas de las piscinas tienen baja presión de agua.
- ✓ Los pisos de la piscina de niños presentan manchas por hipoclorito, pisos con moho.
- ✓ La rejilla del sifón del fondo de la piscina de niño sobresalen, no están a nivel del piso y generan riesgo para las personas.
- ✓ El sifón del fondo de la piscina de adultos no cuenta con rejillas, no pueden quedar salientes del nivel del piso.
- ✓ No se encuentran marcadas la profundidad de la piscina en el piso.
- ✓ La piscina no cuenta con los elementos de seguridad exigidos por la norma citófono o teléfono, alarma de atrapamiento, válvulas electrónicas, botiquín.
- ✓ La tapa metálica de acceso al cuarto de equipos esta oxidada y partida.
- ✓ Los pisos están sin remates de acabados en las barandas, parte del muro de cercamiento de la piscina esta sin acabados y sin barandas (10 a 11 metros).

- ✓ Baldosas de las piscinas están sucias y con moho.
- ✓ La tubería eléctrica instalada no cumple para este tipo de ambiente, la tubería EMT instalada en el cuarto de equipos esta oxidada.
- ✓ Las cajas eléctricas instaladas no son adecuadas para este tipo de ambiente.
- ✓ Las tomas deben ser GFCI a prueba de agua.
- ✓ Los equipos de la piscina se encuentran instalados sobre varillas roscadas, las cuales ya muestran deterioro, se debe realizar una base en concreto debajo de cada uno de los equipos.
- ✓ Los soportes de las tuberías eléctricas e hidráulicas no son los adecuados y ya se encuentran corroídos por la humedad.
- ✓ Se evidencian fugas de agua en las ducterías.
- ✓ No se pueden instalar luminarias de 110 voltios dentro de las piscinas, si las luminarias que se instalaron son a este nivel de tensión se deben cambiar.
- ✓ Las luminarias de las piscinas deben tener una protección GFCI.
- ✓ Los hierros y barandas metálicas de la piscina cercanos al agua deben ser debidamente aterrizados.
- ✓ Las cajas de empalme de las luminarias de piscina que se encuentran en el área de playa de la piscina deben ser adecuadas para este uso y quedar instaladas a nivel con el piso.
- ✓ Los botones de parada de emergencia no funcionan y están instalados en una base que no está firme.
- ✓ No funcionan los sistemas de succión de la piscina.
- ✓ No se evidencia salidas de emergencias de la piscina.
- ✓ No se evidencia señalizaciones.
- ✓ No se evidencia existencia de pozo eyector en el cuarto técnico para evacuar el agua en caso de fuga o ruptura de alguno de los tubos.
- ✓ Las baldosas rompeolas de los bordes de las piscinas no se encuentran debidamente instaladas.
- ✓ Los sifones de las cañuelas de recolección de agua no cuentan con rejillas.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y LEGAL DEL CONJUNTO VENECIA CENTRAL

Con base a la documentación técnica y legal del Conjunto, la cual fue enviada vía correo electrónico el día 1 de mayo del 2023 por Promotora Jiménez SAS, nos

permitimos informar que los documentos enviados no están completos según la solicitud realizada y-o presenta las siguientes inconsistencias:

- ✓ No se anexó resolución de permiso de vertimiento.
- ✓ No se anexó permiso de captación de agua.
- ✓ No se anexó certificado de tradición del folio de mayor extensión.
- ✓ La carpeta anexa de planos aprobados arquitectónicos Torre parqueaderos no trae documentos adjuntos (no abren).
- ✓ La carpeta de planos aprobados arquitectónicos proyecto cortes tampoco trae documentos adjuntos (no abren).
- ✓ No viene el estudio de suelos.
- ✓ No viene diseño y planos as built de redes de gas.
- ✓ No viene diseño y planos as built de redes de comunicaciones incluyendo la citofonía (cumplimiento de RITEL).
- ✓ No vienen planos de planta y fachadas del sistema de apantallamiento, solamente se anexó la arquitectura.
- ✓ No viene planos eléctricos aprobados por operador de red Air-e.
- ✓ No se anexaron planos eléctricos de cancha, gimnasio, kioscos, salón comunal, piscina, puntos fijos de todas las torres incluyendo la cubierta, edificio parqueaderos, portería, basuras, cuartos técnicos.
- ✓ No se anexaron planos récord de obra (as built) de ninguna especialidad, arquitectónicos, hidráulicos, incendio, eléctricos, etc. (deben venir debidamente firmados por el profesional competente).
- ✓ No se anexaron planos aprobados del sistema de contención del talud.
- ✓ No viene el RPH en formato Word.
- ✓ No vienen manuales de funcionamiento de: ascensores, puerta de acceso vehicular, bombas hidráulicas y presión, equipos y bombas de piscina, planta eléctrica, tableros eléctricos generales, sistema de citofonía, equipos del gimnasio, sistema de detección de incendio, etc.
- ✓ No se anexaron certificados de calidad de los materiales de fachada y cubierta.
- ✓ No vienen especificaciones de construcción.
- ✓ No se anexa certificado Retie de las instalaciones de uso final y distribución en baja tensión para las zonas comunes así: cancha deportiva, gimnasio, baños, BBQ, piscina, edificio comunal, edificio de parqueaderos, cuartos

- técnicos eléctricos, cuartos técnicos equipos de bombas, equipo contra incendio, basuras.
- ✓ En los dictámenes de Retie de las zonas comunes se pide que la iluminación de zonas comunes cuente con dictamen de RETILAP, el cual no se anexa.
 - ✓ No se anexa certificado de cumplimiento de RITEL.
 - ✓ No se anexa certificaciones de la revisión obligatoria de cada cuenta de gas natural domiciliario.
 - ✓ No se anexa certificado de cumplimiento de la norma de protección contra incendio y seguridad humana.
 - ✓ No se anexan las certificaciones de cumplimiento de la norma técnica de ascensores.
 - ✓ No se anexan las certificaciones de cumplimiento de la norma seguridad de piscinas.
 - ✓ No se anexan actas de recibo de los trabajos acordados con el ESSMAR y la junta de acción comunal del barrio san Pablo, respecto al tema del agua potable.
 - ✓ No se anexan actas de puesta en servicio o recibo por parte de los proveedores de los equipos instalados según el listado enviado.
 - ✓ Se anexan cartas de capacitación del manejo de los químicos de la piscina y recibo de la misma con fecha del 03 y 17-06- 22, fecha en la cual la piscina aún no estaba terminada.
 - ✓ No se anexan pólizas de garantías sobre acabados de fachada y cubierta solicitadas.
 - ✓ No se anexan pólizas de estabilidad y calidad sobre los trabajos realizados al talud.
 - ✓ En las 4 garantías de los ascensores de Otis anexas no viene marcado a que ascensor corresponde ni de qué Torre. (faltan los demás ascensores)
 - ✓ No se anexaron las garantías de los equipos hidráulicos, bombas hidroneumáticas, sumergibles, equipos de piscina ni equipo contra incendio, solamente vienen fichas técnicas.
 - ✓ No se anexaron cartas de garantía de los equipos usados en el parque, solamente se anexan las fichas técnicas del parque infantil.
 - ✓ No se anexan garantías de los equipos de la piscina.
 - ✓ No se anexan garantías de la planta eléctrica.
 - ✓ No se anexa la garantía de los equipos de detección de incendio ni citofonía.
 - ✓ No se anexan garantías de los equipos del gimnasio.

- ✓ No viene la relación de contratistas y proveedores de equipos.

REVISIÓN PLANOS RECIBIDOS DE PJ CONJUNTO VENECIA CENTRAL

- ✓ En los planos aparecen en la zona de kioscos las columnas de 30 x 30Cm, se instalaron en madera de otra medida.
- ✓ La cubierta planteada para los kioscos en los planos no corresponde con la realizada en terreno.
- ✓ El mesón de labores del kiosco no corresponde a lo planteado en los planos.
- ✓ Los planos aprobados de la piscina no corresponden con lo real ejecutado así: 1-No aparece la jardinera perimetral al área de piscina, 2- No se dejó el área y los elementos de seguridad de la piscina. 3-el acceso al cuarto de bombas de la piscina no corresponde con los planos. 4-los bordes internos de la piscina no corresponden con los detalles de los planos. 5-En los planos no se diseñaron las rejillas salientes que quedaron en el piso de las piscinas.
- ✓ Las puertas de los cuartos técnicos para la subestación, tablero de BT y planta eléctrica, no coinciden con lo estipulado en planos.
- ✓ El área del salón social en piso 1 aparece en planos como un área confinada con antepechos, ventanas y puerta de salida hacia el parque, se está entregando como un área abierta.
- ✓ En planos de estudios técnicos aparecen dos baños en las áreas del gimnasio y cancha, se está entregando solamente uno y un área libre.
- ✓ La carpeta marcada como proyecto cortes no trae la información anexa.
- ✓ La carpeta marcada como arquitectónicos torre parqueadero no trae la información anexa.
- ✓ En el primer piso del edificio de parqueaderos aparece en planos técnicos un depósito el cual no está ejecutado.
- ✓ En planos aparece un área para basuras al lado de la torre 3, aún no está ejecutada.
- ✓ En planos se plantea de forma diferente a la ejecutada el acceso a la torre 5, fue modificada cambiándose su recorrido y ancho.
- ✓ El mueble de la recepción aparece en planos de forma diferente a la ejecutada, por este motivo las tuberías que llegan a este mueble se dejaron por fuera del mueble.

- ✓ En el plano de detección de incendio se plantean tuberías HG (galvanizado) por las zonas verdes del conjunto para interconectar el proyecto, estas no se realizaron en este material.
- ✓ En el plano de detección de incendio se plantea un sensor de humo en el área de la planta en cual no es adecuado para este sitio, debe ser un sensor térmico.
- ✓ No existe un diagrama de conexión de los equipos en los planos del sistema de detección de incendio, donde se muestre como se realizó la interconexión de las diferentes áreas del proyecto.
- ✓ El plano de la red de alumbrado público no coincide con lo ejecutado, no se dejaron las cajas de empalme planteadas.
- ✓ El sistema de protección contra rayos no se ejecutó de acuerdo con el plano del sistema de puesta a tierra, no se realizaron la cantidad de bajantes que aparecen en plano (8), ni se realizó la interconexión de las varillas formando un anillo alrededor de cada bloque de construcción, tampoco existen las cajas de inspección de tierras.
- ✓ En el plano de puesta a tierra se ven 7 bajantes para el sistema de captación de rayos en el edificio de parqueaderos, no se realizó ninguna.
- ✓ Viene un plano marcado como vistas planta y fachada protección contra rayos y solamente se anexo una arquitectura.
- ✓ En los planos hidrosanitarios aparecen tres bajantes para la recolección del agua lluvia de la cubierta del área de cuartos técnicos de la subestación, se dejó fue un tubo que desagua en la escalera de acceso a las torres 1, 5 y salón social.
- ✓ El plano hidrosanitario de la portería no coincide con lo real ejecutado, los baños están en otro sitio.
- ✓ En los planos de redes de alcantarillado aparecen unas cajas de inspección frente a cada bajante de las torres, las cuales no se ven en terreno.
- ✓ No se realizó el canal perimetral planteado en los planos en la zona del cerro contra las torres 1, 4, 5 para la recolección de las aguas lluvias.
- ✓ En el 5 piso de la torre de parqueaderos aparecen en planos 21 sifones de 4" perimetrales a la fachada, los cuales no se dejaron.
- ✓ En los planos hidrosanitarios marcados como piscina, no se encuentran las instalaciones de las piscinas.



CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta el recorrido, la revisión de la documentación y planos recibidos, podemos determinar claramente que las zonas comunes del conjunto aún no están aptas para ser recibidas debido a las fallas técnicas y documentales encontradas.

Solicitamos a ustedes que, una vez recibida esta notificación, se nos sea enviado cronograma de inicio de los arreglos o intervenciones de mejora de las áreas comunes de acuerdo con los hallazgos encontrados en el recorrido, así mismo sea entregada la documentación técnica de los planos que no fue enviada.

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Atentamente,

Integrantes del Comité de Recepción de Zonas Comunes

**ACTA ENTREGA ZONAS COMUNES NO ESENCIALES
CONJUNTO RESIDENCIAL VENECIA CENTRAL PH
AREA PISCINAS**

En la ciudad de santa marta el día 8 de septiembre de 2023, con el fin de hacer la entrega oficial de las áreas comunes no esenciales del Conjunto Residencial Venecia Central PH nos reunimos por una parte el comité de recepción de bienes comunes designado y representantes de la Constructora Promotora Jiménez SAS.

En representación de las partes firman:

Representantes del Propietario Inicial, Constructora Promotora Jiménez SAS

- Ausente -
SANTIAGO SANCHEZ


MAYCOL MARQUEZ

- Ausente -
KATERINE SOCARRAS CAMPO

- Ausente -
ANGELINA ROYERO GARIZADO


Observaciones pendientes en la hoja 2
fecha máxima de pendientes Martes 12/Sep 2023 No piscina

Representantes del Comité de Recepción de Zonas comunes


JOSE GABRIEL RODRIGUEZ


KATTY ORTIZ GRISOLLE


KELLY UTRIA LIZARAZO


JEHISLER F. FERNANDEZ


ZAREK ZUÑIGA


ERMILDA HERNANDEZ MEDINA

Observación: Desmanche de piedra de entrada a la piscina

- Instalar regillos de desconectores.
- Instalar Tapa de caja conexión eléctrica de luminarios de Piscinas.
- Cortar Varilla en piso de cuarto moquino.
- Retirar laminas en piso de cuarto moquinos.
- Retirar-Instalar tapa a Prueba de agua en toma GFCI en Poya Piscina
- Instalar Protección a Aueba de agua para citofono de Piscina
- Entregar certificados Rete de inst. eléctrica de piscinas
- Acabados en sobremuro en sector de la Brand de la piscina

de piscina

**ACTA ENTREGA ZONAS COMUNES NO ESENCIALES
CONJUNTO RESIDENCIAL VENECIA CENTRAL PH
AREA ZONA DE KIOSKOS**

En la ciudad de santa marta el día 8 de septiembre de 2023, con el fin de hacer la entrega oficial de las áreas comunes no esenciales del Conjunto Residencial Venecia Central PH nos reunimos por una parte el comité de recepción de bienes comunes designado y representantes de la Constructora Promotora Jiménez SAS.

En representación de las partes firman:

Representantes del Propietario Inicial, Constructora Promotora Jiménez SAS

Ausente
SANTIAGO SANCHEZ


MAYCOL MARQUEZ

Ausente
KATERINE SOCARRAS CAMPO

Ausente
ANGELINA ROYERO GARIZADO

Pendientes y Observaciones registradas en hojas 2
fecha de reducción martes 12 Sep/2023



Representantes del Comité de Recepción de Zonas comunes

JOSE GABRIEL RODRIGUEZ

KATTY ORTIZ GRISOLLE

KELLY UTRIA LIZARAZO

JEHISLER F. FERNÁNDEZ

ZAREK ZUÑIGA

ERMILDA HERNÁNDEZ MEDINA

Pendientes:

- Instalar cajas tipo Rawlet. (abminio) en los interruptores de los kioscos.
- Cambiar toma normal por GFCI en parte baja del mesón.

26 kiosco